



DECRETO N° 316.- /

LAJA, 17 ENE. 2013

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 00012 de fecha 07 de Enero de 2013.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 4.230 de fecha 28.11.2012, que aprueba Plan Anual del Departamento de Salud, para el año 2013.-
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de asistir matrona a reunión Chile Crece Contigo.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a la Sra. Susy Camus Vega, matrona del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir a reunión Chile Crece Contigo, el día 17.01.13, a realizarse en el Auditorio del Laboratorio CDT, Complejo Asistencial, 4ª piso, en la ciudad de Los Angeles.
- 2.- **PAGUESE** viático correspondiente a un día sin pernoctar a la Sra. Susy Camus Vega, según cometido funcionario N° 10 y, devolución de pasajes.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta" del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/KSM/SOCV/ECAV/ecav
DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)/



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 461639 - Fax: 461639